CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy viernes tres de Diciembre del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japerabis11-29 Y lino curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: LLIVICURA ZAVALA CARLOS EDUARDO Y ARMIJO LUCIO RUD AYDEE portadores de la cedula de ciudadanía No 171357953-8 y 172219115-0 en calidad de "CEDENTE" y por otra parte los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CESIONARIOS" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los señores: LLIVICURA ZAVALA CARLOS EDUARDO Y ARMIJO LUCIO RUD AYDEE, son propietarios de una acción numerada de diez dólares americanos fincada en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB

CEDENTE señores: LLIVICURA ZAVALA CARLOS EDUARDO Y ARMIJO LUCIO RUD AYDEE por medio del presente contrato CEDE SU UNICA ACCION que mantiene en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor de los CESIONARIOS los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO.

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy viernes, 03 de Enero del 2020

CEDENTE

SR LLINIOURA ZAVALA CARLOS

c.c 171357 953-8

SRA. ARMIJOS L. AYDEE

C.C 1792 1911(0

CECIONARIO

SR.WILLIAM P AGUILAR V

C.C 091420314.6

SRA, ROSARIO BASTIDAS M.

c.c 110883242-1



























